UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE DERECHO

PREGUNTAS FRECUENTES

• EN RELACIÓN A LAS BECAS

1. *¿Puedo postular a más de una beca?*

Sí.

2. *¿Puedo obtener más de una beca?*

Sí, pero debés tener en cuenta que existen incompatibilidades entre algunos Programas de Becas. Al momento de notificarte como becado, recibirás la información correspondiente y deberás optar entre uno u otro programa.

3. *Si soy becado y a fin de año finaliza mi beca, ¿puedo postularme en esta Convocatoria a la misma beca o a otras?*

Sí. Las becas de Ayuda Económica, Fotocopias y Transporte Urbano y de Media Distancia están destinadas a estudiantes y son de renovación anual.

4. *¿Qué significa ser estudiante activo?*

El estudiante activo es quien está re inscripto en la carrera de Abogacía que se dicta en la Facultad.

5. *Si tengo título universitario y estoy cursando una nueva carrera, ¿puedo postularme para las becas?*

Sí.

• EN RELACIÓN A LA INSCRIPCIÓN

1. *¿Puedo completar el Formulario de Inscripción por otro medio que no sea internet?*

No, el formulario sólo debe completarse en www.derecho.uncu.edu.ar

2. ¿Con qué navegador puedo acceder al formulario de inscripción?

Mozilla Firefox y Google Chrome.

3. *¿En dónde puedo acceder al Formulario de Inscripción dentro de la UNCuyo*?

En toda computadora disponible, pero si necesitás ayuda en su carga, los monitores estarán en:

- **Biblioteca de la Facultad:** del 11 al 25 de abril de 2016

Horario: de 8 a 13:30 hs. y de 14 a 19:30 hs.

4. *¿Puedo completar el Formulario de Inscripción los días sábados y domingos?*

Sí, el formulario está disponible las 24 horas, hasta el 25 de abril inclusive.

5. *¿Puedo completar el Formulario de Inscripción dos veces?*

No, porque el sistema solo permite una inscripción por solicitante.

6. *Cuando finalizo la carga del Formulario, ¿tengo la obligación de imprimirlo?*

Sí, para entregarlo impreso junto a la documentación.

7. *¿Dónde puedo resolver dudas acerca del proceso de inscripción o plantear sugerencias sobre la Convocatoria a becas?*

Para realizar cualquier tipo de consultas, dudas o sugerencias podés escribir a social@derecho.uncu.edu.ar o acercarte en forma personal en los horarios de 9 a 12 hs. o de 14 a 17 hs. en la Secretaría de Acción Social y Bienestar Estudiantil, a partir del 11 de abril del corriente año.

• EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN

1. *¿Si no tengo DNI porque lo perdí o me lo robaron, qué presento?*

Presentar comprobante (tirilla) de la constancia del DNI en trámite.

2. *¿Hasta cuándo tengo tiempo para entregar la documentación y la versión impresa del Formulario de Inscripción?*

Al finalizar la carga del Formulario tienes que entregar la documentación en la Secretaría de Acción Social y Bienestar Estudiantil de la Facultad, de lunes a viernes en los horarios de 8:30 a 12:30 hs. y de 14:30 a 18:00 hs.

3. ¿***Puede otra persona presentar la documentación por mí?***

Sí, pero debe respetar el horario establecido.

4. *¿Tengo alguna constancia de la entrega de la documentación?*

Sí, el día de entrega de documentación te darán un comprobante con la cantidad de copias y tipo de documentación presentadas.